INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ALMACORON S.A.

De mis consideraciones:

Atendiendo lo solicitado por ustedes, y realizando un estudio a loe Estados Financieros de su representada me es necesario informarles que los resultados demostrados en el Balance General de la Compañía, es de absoluta responsabilidad de ustedes y la Contabilidad de la misma ha sido llevada en acorde Principios Contables Generalmente Aceptados vigentes.

En lo que se refiere al aspecto tributario se han dado cumplimiento a todo lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, no habiendo comentario alguno que realizar.

Los libros sociales de la Compañía se encuentran todos al día, y de esta manera se da cumplimiento a lo que establece los estatutos de la compañía.

Los archivos de documentación que soporta la contabilidad se establece deacuerdo al examen realizado todos cumplen el requisito indispensable para soportar las cuentas del balance. Existiendo libros Caja, libro Banco, libro Diario y libro Mayor, por lo que sostengo que la contabilidad de su representada a cumplido con lo establecido por la ley.

Atentamente,

EL COMISARIO
JENNY E. CARDENAS GUEVARA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
12 JUN 2007